

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 6 de noviembre de 2013

Colocación acelerada de acciones de Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.

Muy Señores nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente ponemos en su conocimiento que Goldman Sachs International (la "**Entidad Colocadora**"), está realizando una colocación privada entre inversores cualificados (la "**Colocación**") de un paquete de 4.460.913 acciones de Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (las "**Acciones**"), representativas del 5,335% del capital social de la referida sociedad propiedad de Banco de España.

Características de la Colocación

La Colocación se llevará a cabo mediante un procedimiento conocido como "colocación acelerada" o *accelerated bookbuilt offer* y está previsto que tenga una duración no superior a un día.

La colocación está íntegramente asegurada.

Resultado de la Colocación

El número de acciones a transmitir y el precio de venta de las mismas se determinará una vez concluido el período de prospección de la demanda (*bookbuilding*) del procedimiento de "colocación acelerada" antes mencionado, y se comunicará al mercado mediante la remisión del oportuno hecho relevante.

Atentamente,

Goldman Sachs International
